Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Corresponde a la subvención nominativa para el año 2020 y se materializará mediante convenio con la Consejería de Vivienda y Administración Local

La Comunidad de Madrid autoriza una ayuda de 490.000 euros para la Federación Madrileña de Municipios

- Esta aportación se suma a la que ha recibido la FMM durante los últimos cuatro años

9 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Vivienda y Administración Local y la Federación de Municipios de Madrid (FMM) para el funcionamiento y actividades de la organización durante este año, y se autoriza un gasto de 490.000 euros correspondiente a la subvención nominativa para todo el 2020.

Esta ayuda de la Comunidad de Madrid se suma a las que ha recibido durante los últimos cuatro años por el mismo importe, lo que hace un total de 1,9 millones de euros y supone una muestra más de la colaboración existente entre el Gobierno regional y la Federación de Municipios de Madrid.

Esta cooperación se traduce en un trabajo entre administraciones que reside en gestionar la Comunidad de Madrid con una visión marcadamente municipalista. Una de las principales reclamaciones desde la mayor parte de municipios madrileños es la posibilidad de utilizar su superávit para paliar los gastos extras que ha supuesto para los consistorios madrileños la pandemia del COVID-19.

En la última reunión mantenida desde la Comunidad de Madrid con la FMM se le propuso una batería de medidas para lograr una mejora en la reducción de los trámites municipales, mejorando la calidad en los servicios al ciudadano. Entre ellas se encontraba el uso de las nuevas tecnologías, evitar duplicidades administrativas y el uso de las declaraciones responsables.